

RESOLUCIÓN No. 64 DE OCTUBRE DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2023 Y
DE ADOPTA EL PLIEGO DEFINITIVO

El gerente de AMABLE E.I.C.E. en uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y el artículo 18 y 21 de los Estatutos Internos de AMABLE.

C O N S I D E R A N D O:

Los contratos que celebre AMABLE E.I.C.E., se regirán por lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, así como por las normas de las entidades de financiamiento multilateral (estas últimas cuando la contratación se realice con aportes de la Nación, provenientes de fuentes de la banca multilateral y en virtud de convenios suscritos por la nación para el efecto) y demás disposiciones legales vigentes, salvo los que tengan por objeto la ejecución directa de las actividades industriales y comerciales propias de la Empresa las cuales se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes. El Gerente es responsable completo de todo el proceso contractual.

Que la Ley 80 de 1.993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que AMABLE E.I.C.E requiere adquirir el servicio de “ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE ARMENIA, CON APORTES DE COFINANCIACIÓN DE LA NACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DESEMBOLSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO GARANTIZADOS CON LOS MENCIONADOS APORTES, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ARMENIA”, por tanto, el día 14 de julio de 2023, efectuó la publicación a través del SECOP I, de los siguientes documentos:

- (i): el proyecto de pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de.2023, junto con
- (ii) el aviso de convocatoria pública; (
- iii) el estudio del sector;
- (iv) los estudios previos, estudios técnicos y soportes, con sus anexos y apéndices

Que el día 01 de agosto de 2023, por parte de la empresa AMABLE E.I.C.E., publico respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y demás documentos precontractuales, presentadas durante el traslado.

RESOLUCIÓN No. 64 DE OCTUBRE DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2023 Y
DE ADOPTA EL PLIEGO DEFINITIVO

Que a través de la Resolución No. 049 de agosto de 2023 se dio apertura del proceso de selección, publicando con ellos los documentos definitivos que regirían las reglas del proceso selectivo en la fase de presentación de propuestas y subsiguientes.

Que una vez surtidas las etapas, por parte de la empresa AMABLE E.I.C.E., se esperó al cierre de propuestas y entrega de las mismas, la cual no tuvo ninguna participación por parte de las fiduciarias.

Por lo anterior, al no existir oferentes, el día 18 de agosto de la presente anualidad, se expidió la Resolución No. 053 de 2023, por medio de la cual se declaró desierto el proceso de licitación pública No. 001 de 2023, toda vez que no hubo propuestas para analizar por parte de la entidad.

Así las cosas, el artículo 2.2.1.2.1.2.22 del decreto reglamentario 1082 de 2105 expone;

“Artículo 2.2.1.2.1.2.22. Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierto una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de:

- a) recibir manifestaciones de interés, y*
- b) realizar el sorteo de oferentes.*

En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierto”

Por lo anterior, el día 28 de septiembre de la presente anualidad, por parte de la empresa AMABLE E.I.C.E., encontrándose dentro del término legal para realizarlo, procedió a publicar los estudios del sector, estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 002 de 2023, con la finalidad de adjudicar el contrato de encargo fiduciario.

Que durante el desarrollo del proceso, se presentaron observaciones, en las cuales por parte de la entidad emitió las correspondientes respuestas.

Que esta Entidad debe adelantar el proceso de selección de la oferta más favorable para contratar los servicios requeridos con el fin de atender la necesidad de esta Administración, como lo dispone el Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y en consecuencia ordena la apertura del proceso, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

Por lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN No. 64 DE OCTUBRE DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2023 Y DE ADOPTA EL PLIEGO DEFINITIVO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 002 de 2023, que se regirá conforme a lo previsto por el art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en lo referente a los procesos de selección abreviada de menor cuantía.

OBJETO DEL PROCESO: “Encargo fiduciario para la administración, inversión y pago de los recursos del sistema estratégico de transporte público de armenia, con aportes de cofinanciación de la nación y del municipio de armenia, así como de los recursos provenientes de desembolsos por operaciones de crédito público garantizados con los mencionados aportes, para la financiación de la infraestructura física, implementación y puesta en marcha del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de armenia”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

CRONOGRAMA:

Actividad	fecha y hora	Lugar
Publicación Estudios Previos	28 de septiembre de 2023	Secop
Publicación del Aviso de Convocatoria Publica	28 de septiembre de 2023	Secop
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de septiembre de 2023	Secop
Presentación de Observaciones y Sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Del 28 de septiembre al 05 de octubre de 2023. El día 05 de octubre de 2023 se recibirán observaciones hasta las 2 de la tarde	procesoscontractualesamable@gmail.com y/o amable@armenia.gov.co
Plazo para presentar solicitudes de limitación del proceso contractual a: MIPYMES (Nacionales o Territoriales.)	06 de octubre de 2023	procesoscontractualesamable@gmail.com y/o amable@armenia.gov.co
Análisis y Respuesta de Observaciones y Sugerencias	06 de octubre de 2023 8	Secop
Publicación de Aviso mediante el cual se precisara sobre la limitación o no limitación del proceso contractual a MIPYMES		



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

RESOLUCIÓN No. 64 DE OCTUBRE DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2023 Y
DE ADOPTA EL PLIEGO DEFINITIVO

Publicación Acto de Apertura	06 de octubre de 2023	Secop
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	06 de octubre de 2023	Secop
Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos	11 de octubre de 2023 5:00 p.m.	procesoscontractualesamable@gmail.com y/o amable@armenia.gov.co
Respuesta Observaciones al pliego definitivo	12 de octubre de 2023 5:00 p.m.	Secop
Plazo máximo para presentar manifestación de interés	12 de octubre de 2023: hasta las 12:00 m	Secop
Publicación de aviso sobre la realización del certamen	12 de octubre de 2023: hasta las 3:00 P.M	Secop
Audiencia de sorteo para la consolidación o no limitación de proponentes u oferentes para participar en el proceso contractual y publicación del acta con los habilitados para presentar ofertas	12 de octubre de 2023: hasta las 5:00 P.M	Instalaciones de la empresa AMABLE E.I.C.E., y mediante aplicativo secop se enviara link de la audiencia virtual.
Plazo máximo para expedir adendas	hasta el término permitido por la ley	Secop
Plazo para Entrega de Propuestas	hasta el 17 de octubre hasta las 05:00 p.m.	Las propuestas serán allegadas de manera física a la empresa AMABLE EICE, ubicada en el Edificio del Centro Administrativo Municipal de Armenia, Piso 5.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

RESOLUCIÓN No. 64 DE OCTUBRE DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2023 Y
DE ADOPTA EL PLIEGO DEFINITIVO

Cierre de Plazo de Presentación de ofertas	17 de octubre de 2023 hasta las 5:05 p.m	A través de medios electrónicos lo que será comunicado oportunamente a través de aviso publicado en SECOP.
Evaluación y Calificación de Propuestas	18 y 19 de octubre de 2023	Instalaciones de AMABLE EICE
Publicación Informe de Evaluación	20 de octubre de 2023.	Secop
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación y término para subsanar	del 20 al 25 de octubre de 2023 hasta las 6:00 p.m.	procesoscontractualesamable@gmail.com y/o amable@armenia.gov.co
Publicación Respuesta a observaciones al informe de evaluación de las ofertas	26 de octubre de 2023	A través de medios electrónicos lo que será comunicado oportunamente a través de aviso publicado en SECOP.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de octubre de 2023	electrónicos lo que será comunicado oportunamente a través de aviso publicado en SECOP.
Suscripción del contrato	Dentro del día siguiente a la adjudicación	En la empresa AMABLE EICE, ubicada en el Edificio del Centro Administrativo Municipal de Armenia, Piso 5.
Entrega de garantías	Dentro del 2 día hábil siguiente a la suscripción del contrato	procesoscontractualesamable@gmail.com y/o amable@armenia.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

RESOLUCIÓN No. 64 DE OCTUBRE DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2023 Y
DE ADOPTA EL PLIEGO DEFINITIVO

Aprobación de garantías	Dentro del 2 día hábil siguiente a la suscripción del contrato	A través de medios electrónicos lo que será comunicado oportunamente a través de aviso publicado en SECOP.
-------------------------	--	--

VALOR ESTIMADO: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$30.368.800)

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del portal SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Armenia, Quindío, a los (06) días del mes de Octubre de 2023.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO

JAMES CASTAÑO HERRERA

Gerente

AMABLE E.I.C.E.

Proyectó: Jhon Fernando Vélez Valencia – Contratista AMABLE E.I.C.E.

Revisó: Andrés Mauricio Quiceno Arenas – Contratista AMABLE E.I.C.E.